



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

MARZO 2016



Impreso en Venezuela

*Equipo de la Universidad Fermín Toro responsable de las observaciones y modificaciones de las **Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación.***

Elaborado por:

Dra. Antonia Quevedo

Dra. Jillma Alvarado

MSc. Leidy Hernández



INDICE GENERAL

	p.p
PRESENTACIÓN.....	5
DISPOSICIONES GENERALES.....	6
DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.....	8
DE LOS PROYECTOS.....	9
DE LA ESTRUCTURA DEL CONTENIDO.....	11
Paginas preliminares.....	12
Cuerpo o texto del trabajo.....	22
Sección de referencias.....	34
Anexos.....	35
ASPECTOS FORMALES.....	36
Del Lenguaje y Estilo.....	36
De Aspectos Mecanográficos.....	37
De las Citas.....	46
De las Siglas y Cifras.....	48
Cuadros y Gráficos.....	50
De las Referencias.....	54
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SEGÚN EL REGLAMENTO RESPECTIVO)	59
DISPOSICIONES FINALES.....	60
REFERENCIAS.....	61
ANEXOS.....	62



LISTA DE CUADROS

CUADRO

	p.p
1 Requisitos para la presentación de proyecto según enfoque.....	9
2 Diagramación de cuadros y gráficos.....	52

LISTA DE FIGURAS

FIGURA

	p.p
1 Portada de Trabajo de Grado.....	13
2 Presentación del Proyecto de Trabajo de Grado.....	14
3 Página de Veredicto de Pregrado.....	15
4 Página de Veredicto de Postgrado.....	16
5 Modelo de Índice o Contenido.....	18
6 Índice de cuadros y gráficos.....	19
7 Modelo de Resumen.....	21
8 Diagramación de los márgenes, espacios y sangrías.....	40
9 Modelo de Párrafo de contenido en Serie.....	41
10 Ubicación de los Títulos y Subtítulos.....	44
11 Modelo de colocación de Títulos y Subtítulos.....	45

PRESENTACIÓN

La presente normativa tiene como propósito establecer los procedimientos y criterios para lograr la estandarización en la elaboración y evaluación de los trabajos de investigación conducentes a la obtención de títulos, grados académicos, trabajos de ascenso y en general toda la producción investigativa que se realice producto del desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión. Las mismas constituyen referencia obligatoria para los estudiantes, investigadores, tutores, jurados y asesores que desarrollan y evalúan los trabajos de Pre y Post-grado, en la Universidad Fermín Toro, quienes deberán adaptar sus criterios de orientación, valoración y gestión de la actividad investigativa a lo establecido en esta normativa.

Para la elaboración y presentación de los trabajos de investigación, se tomará en cuenta la estructura de contenido y los aspectos formales. En aquellos trabajos producto de la actividad académica de aula, inquietudes o interés particulares de los actores universitarios, se tomará en consideración, de manera obligatoria, el uso de los aspectos formales desarrollados en el presente documento.

En cuanto al proceso de evaluación, éste se regirá por los lineamientos establecidos para cada área y nivel del conocimiento, considerando los criterios de pertinencia, coherencia, importancia y vigencia conceptualizados en la sección correspondiente de la presente normativa y los reglamentos respectivos.

Todos los estudiantes, docentes e investigadores tienen la responsabilidad, única y exclusiva, de llevar a cabo la investigación y garantizar su calidad e informar a la comunidad científica sobre los resultados obtenidos de manera abierta, honesta y ética. Cualquier acto que atente con la integridad del proceso de investigación y constituya una grave violación a las normas éticas y de propiedad intelectual, será considerado y sancionado como actos no éticos en la investigación.



DISPOSICIONES GENERALES

La actividad científica se caracteriza por preparar, almacenar, diseminar y evaluar datos e información para crear conocimiento. Los documentos que expresen exclusivamente anécdotas o interpretaciones no fundamentadas, no serán considerados como trabajos de investigación. En tal sentido, la actividad investigativa en la Universidad Fermín Toro se regirá por las siguientes disposiciones.

1. En la elaboración del trabajo de investigación preferiblemente para optar a títulos y grados académicos, se deberá demostrar el dominio de las siguientes competencias:
 - a. Solidez de los conocimientos en el área respectiva.
 - b. Claridad en la expresión de las ideas, coherencia y lógica del pensamiento.
 - c. Capacidad crítica, de análisis y síntesis.
 - d. Interpretación propia debidamente fundamentada.
 - e. Manejo y Dominio de los métodos de investigación,
 - f. Honestidad y ética en sus acciones.
2. Los trabajos de investigación conducentes a títulos y grados académicos deben ser de la autoría personal e individual del aspirante, inéditos, elaborados como parte de los estudios realizados para optar al título o grado respectivo, no utilizados previamente para optar a otro(s) títulos o grado(s) académico(s) y presentados en el idioma castellano.
3. Los estudiantes deben preparar sus trabajos de investigación con la asesoría de un tutor designado conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en los reglamentos internos de la Universidad, Sin embargo, tanto la selección del tema, como la conceptualización, diseño y ejecución del trabajo, en todas sus partes, son de entera y personal responsabilidad del estudiante quien deberá garantizar su pertinencia y calidad. En los casos de la actividad



académica de aula, la asesoría tutorial será responsabilidad del docente de la cátedra. En el caso de los trabajos de investigación de docentes por necesidades de ascenso o inquietudes investigativas, la actividad tutorial será opcional.

DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. Durante la realización del trabajo de investigación, el estudiante tendrá la libertad para vincularse con las fuentes originales del conocimiento, a través de una actitud crítica y reflexiva que se concrete en una producción intelectual que adquiera legitimidad en lo social.
2. Los trabajos de investigación podrán realizarse siguiendo los paradigmas o enfoques de investigación propios de las áreas de conocimiento y las disciplinas en las que se ubique la temática escogida. Estos deberán estar adscritos a las áreas y líneas de investigación de la Universidad.
3. El investigador establecerá el camino, vía o recorrido a través del método que hace referencia a los medios utilizados para desarrollar el trabajo. El método es el medio para llegar a un fin, no existe un método de carácter universal que pueda sustituir la habilidad personal para investigar. Existen multiplicidad de métodos entre otros: el método experimental o racionalismo deductivo, hipotético–deductivo, histórico–comparativo, jurídico, dialéctico, histórico-dialéctico, fenomenológico, hermenéutico, socio-crítico, entre otros.
4. Los investigadores deberán elaborar un diseño de investigación, el cual consiste en el esbozo, esquema, prototipo, modelo o estructura que indique las etapas, pasos, fases, momentos y actividades a realizar en el trabajo de investigación, previa justificación de la metodología. Este constituye la estrategia a seguir por el investigador para alcanzar la pertinente solución a la problemática o situación planteada.
5. Cuando se trate de la tesis doctoral ésta debe ser una investigación teórica, original y novedosa de investigación, sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico, humanístico o artístico propio del programa de Doctorado que se realice. Sus resultados deben evidenciar la formación personal, científica y humanista del doctorando.

DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos presentados como requisitos previos para la obtención de títulos y grados académicos, consisten en la descripción de la estrategia que el estudiante se propone realizar para cumplir con el requisito y optar al título y grado correspondiente. El proyecto según el enfoque cuantitativo o cualitativo así como del tipo de investigación podrá incluir, entre otros, los aspectos que se indican a continuación: (Ver cuadro 1)

Cuadro 1: Requisitos para presentación de proyecto según enfoque

Enfoque Cuantitativo	Enfoque Cualitativo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Título tentativo. 2. Carta aceptación del tutor 3. El Problema <ol style="list-style-type: none"> a. Planteamiento del problema b. Objetivo de la investigación. c. Justificación de la investigación. 4. Marco Teórico <ol style="list-style-type: none"> a. Antecedentes b. Bases teóricas 5. Marco Metodológico <ol style="list-style-type: none"> a. Tipo y diseño de investigación. b. Universo, población y muestra. c. Técnicas de recolección de información d. Técnicas de interpretación de la información 6. Lista de referencias 7. Anexos <ol style="list-style-type: none"> a. Versión preliminar del instrumento b. Factibilidad (cuando aplique) c. Cronograma de actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título tentativo. 2. Carta aceptación del tutor. 3. Situación objeto de investigación <ol style="list-style-type: none"> a. Primer momento situación problemática b. Contextualización de la situación objeto de investigación. c. Inquietudes del investigador. d. Propósitos u objetivos de la investigación. e. Razón o motivaciones del origen del estudio. 4. Abordaje o momento teórico <ol style="list-style-type: none"> a. Estudios relacionados con la temática. b. Referentes teóricos. 5. Abordaje o momento metodológico <ol style="list-style-type: none"> a. Contextualización ontológica y epistemológica del método. b. Naturaleza o paradigma de la investigación, método y sus fases, técnicas de recolección de información.



	<ul style="list-style-type: none">c. Técnicas de interpretación de la información.6. Referencias7. Anexos<ul style="list-style-type: none">a. Cronograma de actividades
--	---

La extensión del proyecto no debe exceder de cuarenta (40) páginas incluyendo las preliminares, mecanografiadas según especificaciones de la presente norma. Posterior a la realización y aprobación del proyecto se elaborará la versión final del trabajo de investigación, que deberá contener además de los anteriormente señalados los siguientes aspectos dependiendo de paradigma utilizado.

Enfoque Cuantitativo	Enfoque Cualitativo
<ul style="list-style-type: none">1. Presentación de datos, informaciones o resultados2. Análisis de los datos, informaciones o resultados3. Conclusiones4. Recomendaciones5. Lista de referencias6. Anexos	<ul style="list-style-type: none">1. Presentación de los hallazgos2. Reflexiones críticas o planteamientos teóricos3. Aportes del investigador4. Teorización5. Reflexiones finales6. Referencias7. Anexos



DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIDO

Los proyectos deben contener la descripción del trabajo que el estudiante se propone a realizar estos se organizan en tres (3) partes principales:

1. Las páginas preliminares, que comprenden: la página del título, la Constancia de Aceptación del Tutor, el índice de contenido y el Resumen.
2. El cuerpo o texto del proyecto, organizado, según el enfoque escogido.
3. La sección de referencia, que comprenden: la lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y cuando sea necesario, los anexos.

Páginas Preliminares

1. Cubierta o carátula, (cuando aplique) en versión impresa.
2. Portada
3. Constancia de aprobación por parte del jurado (cuando aplique)
4. Dedicatoria (opcional)
5. Reconocimiento o Agradecimiento (opcional)
6. Índice o contenido
7. Índice de Cuadros
8. Índice de Gráficos
9. Resumen

Cubierta o Carátula

La cubierta o carátula constituye la parte externa, anterior y posterior del trabajo. La cubierta debe contener los siguientes elementos:

1. En el margen izquierdo superior, el logo de la Universidad.

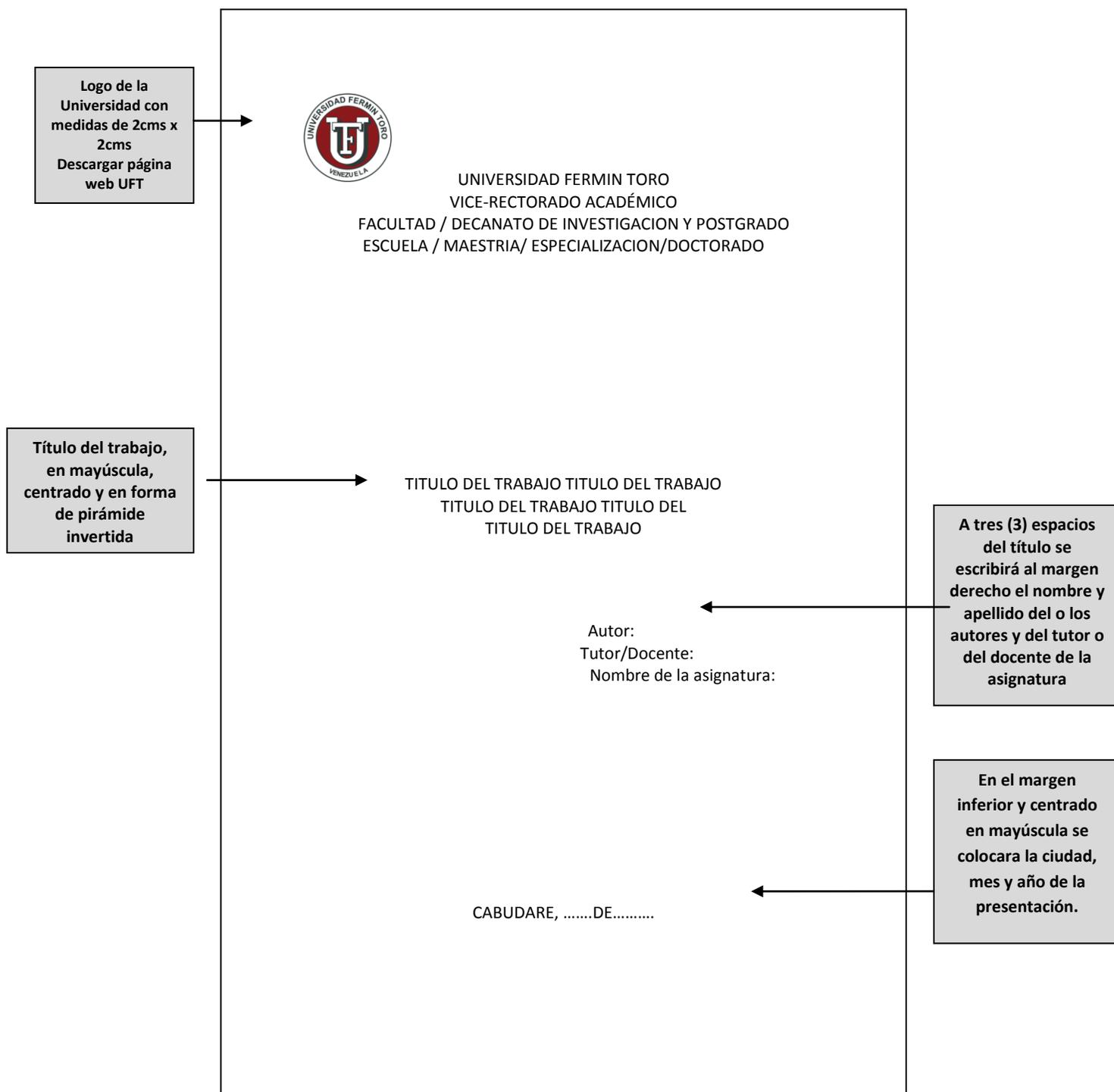


2. En el margen superior y centrado llevará: UNIVERSIDAD FERMÍN TORO, VICE-RECTORADO ACADÉMICO, nombre de la facultad o decanato a la cual está adscrito el autor, nombre de la dependencia o escuela, nombre de asignatura, cátedra o la unidad curricular, si fuera el caso.
3. En el centro de la página llevara el título del trabajo, en mayúscula, centrado y en forma de pirámide invertida; a tres (3) espacios del título se escribirá al margen derecho el nombre y apellido del o los autores y del tutor o del docente de la asignatura; en el margen inferior y centrado en mayúscula se colocará la ciudad, mes y año de la presentación.
4. Los anteriores elementos deberán distribuirse de manera armónica y conservando los espacios y márgenes establecidos en estas disposiciones. Cuando se presenten los trabajos con cubierta plástica se omitirá la impresión de la información anteriormente señalada.
(Ver figura 1).
5. Los trabajos que han sido sometidos a evaluación por un jurado, para obtener títulos y grados académicos así como los Trabajos de Ascenso, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, una vez aprobados deberán ser consignado en forma digital a través del Aula Virtual diseñada para tal fin.

Título del trabajo

Debe ser totalmente coherente con el objeto y la finalidad de la de la investigación, debe ser concreto, claro y preciso y no mayor a treinta (30) palabras. (Ver figura 1).

Figura 1: Portada del Trabajo de Grado



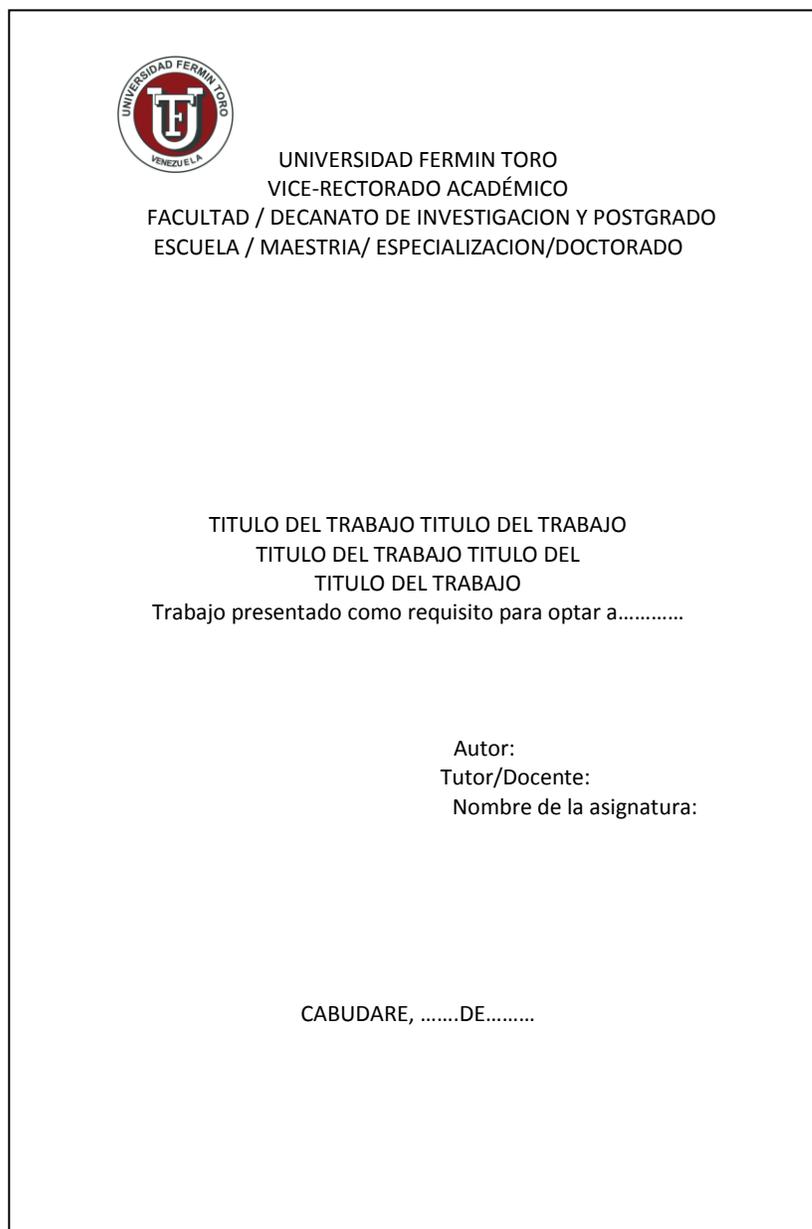
Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

Portada

La portada es la página donde se escriben los mismos elementos de la cubierta complementando la información con el tipo de trabajo realizado.

(Ver figura 2)

Figura 2: Presentación del Proyecto de Trabajo de Grado





UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE-RECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD / DECANATO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
ESCUELA / MAESTRIA/ ESPECIALIZACION/DOCTORADO

TITULO DEL TRABAJO TITULO DEL TRABAJO
TITULO DEL TRABAJO TITULO DEL
TITULO DEL TRABAJO
Trabajo presentado como requisito para optar a.....

Autor:
Tutor/Docente:
Nombre de la asignatura:

CABUDARE,DE.....

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.



En los trabajos conducentes a título y grados académicos, una vez aprobado, se incluirá la página de veredicto en la versión final. (Ver figura 3)
(Ver figura 4)

Figura 3: Página de Veredicto para Pregrado

	UNIVERSIDAD FERMÍN TORO VICE-RECTORADO ACADÉMICO	FORMA 010 DES	Versión 01
	TRABAJO DE GRADO	DIRECCIÓN DE ESCUELA	

Pág. 1/2

ACTA DE VEREDICTO

DECANATO: _____ ESCUELA _____

Nosotros, miembros del Equipo de Discusión y Evaluación del Trabajo de Grado N° _____
Titulado : _____

_____,
presentado por el (la) estudiante: _____ titular de
la cédula de identidad N° _____ como requisito para optar al grado académico de
_____ lapso _____ hacemos constar que hoy
_____ a las _____, se realizó la discusión oral y pública del
Trabajo de Grado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Trabajo de Grado de esta Universidad.
Este Equipo de Discusión y Evaluación emite el siguiente veredicto:

El Trabajo de Grado obtuvo la calificación de: _____ puntos / 20

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 34 del Reglamento de Trabajo de Grado el presente trabajo ha
obtenido la mención: _____

Condición	Cédula de Identidad	Firma
Jurado (Tutor)		
Jurado 1		
Jurado 2		

Firma y Sello de Dirección de Escuela

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

Figura 4: Página de veredicto para Postgrado

	UNIVERSIDAD FERMÍN TORO VICERECTORADO ACADÉMICO	FORMA 016 POS	Versión 02 Pago. 1/1
	ACTA DE VEREDICTO	DECANATO POSTGRADO	

ACTA DE VEREDICTO DE TRABAJO DE GRADO

Nosotros Miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado, titulado:

Título del Trabajo Título del Trabajo Título del Trabajo Título del Trabajo Título

Presentado por el (la) Participante:

Nombre del Participante Nombre del Participante Nombre del Participante

Titular de la Cédula de Identidad: **01.234.567** como requisito para optar al grado académico de:

MAGISTER SCIENTIARUM / ESPECIALIZACIÓN

Ofrecido por el programa de:

MAESTRÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO DE LA EDUCACIÓN

Del Decanato de Investigación Postgrado de la Universidad Fermín Toro, hacemos constar que hoy **Viernes** a las **04:00pm**, se realizó el Examen Público de Defensa de Trabajo de Grado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad.

Este jurado emite el siguiente Veredicto El Trabajo de Grado fue:

Dando fe de ello, levantamos la presente acta en Cabudare a los **03** días del mes de **Junio** del año **Dos Mil Dieciséis**

_____ Jurado Principal Nombre Esp. C.I.	_____ Jurado Principal Nombre Esp. C.I.
_____ Tutor Presidente del Jurado Nombre Esp. C.I.	

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.



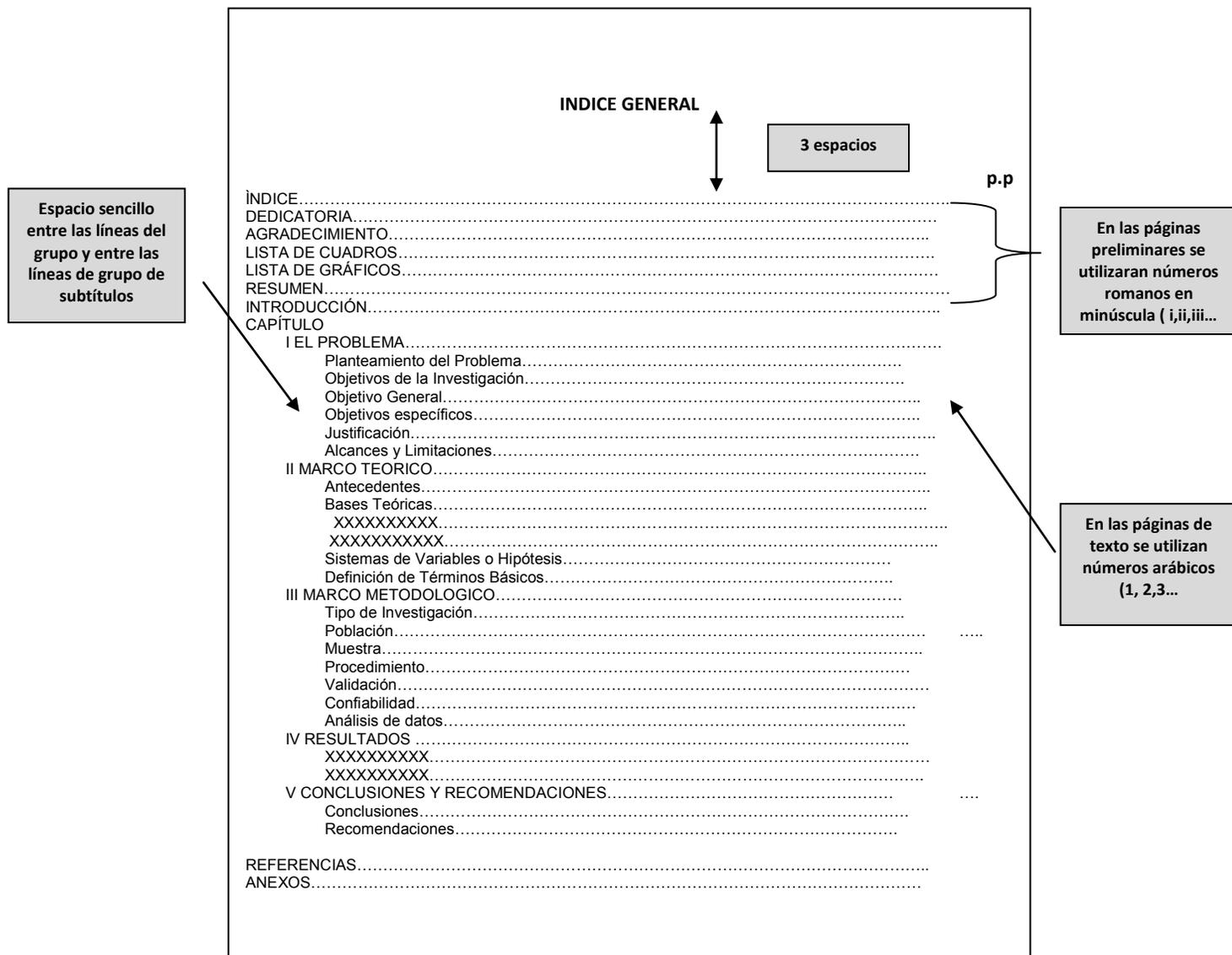
Página de Dedicatoria, Reconocimiento o Agradecimiento

La dedicatoria, el reconocimiento y el agradecimiento, se expresarán en una breve nota, redactada en estilo sobrio y académico, para agradecer la colaboración, asesoría, orientación y asistencia técnica, científica o financiera de profesores, personas, o instituciones que de una u otra manera contribuyeron a la realización del trabajo o aquellas que hicieron aportes al mismo, estas páginas son opcionales y a juicio del autor podrán fusionarse en una sola. En los trabajos de cátedras no deben incluirse estas páginas. La forma de presentar la página queda a juicio del autor.

Índice o contenido

El índice o contenido constituye la lista de títulos y subtítulos que se estructuran en el trabajo, incluyen desde el resumen, el “abstract”, si lo hubiere: en caso contrario, desde la introducción, hasta los demás índices y anexos y señala a la derecha, el número de la página donde se encuentra cada contenido. Su inclusión es de carácter obligatorio. El índice de ilustraciones o figuras constituye la lista organizada por orden de aparición en el texto de: figuras, gráficos, cuadros, tablas, fotografías, dibujos, estampas, grabados y otros que han sido incorporados al trabajo para complementar su contenido. (Ver Figura 5)

Figura 5: Modelo de Índice o contenido



Fuente: UFT (2001).Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

Figura 6: Índice de cuadros y gráficos

LISTA DE CUADROS	
CUADRO	p.p
1 Nombre del cuadro 1.....	#
2 Nombre del cuadro 2.....	#
3 Nombre del cuadro 3.....	#
4 Nombre del cuadro 4.....	#

LISTA DE FIGURAS	
FIGURA	p.p
1 nombre de figura 1.....	#
2 nombre de figura 2.....	#
3 nombre de figura 3.....	#

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.



Resumen

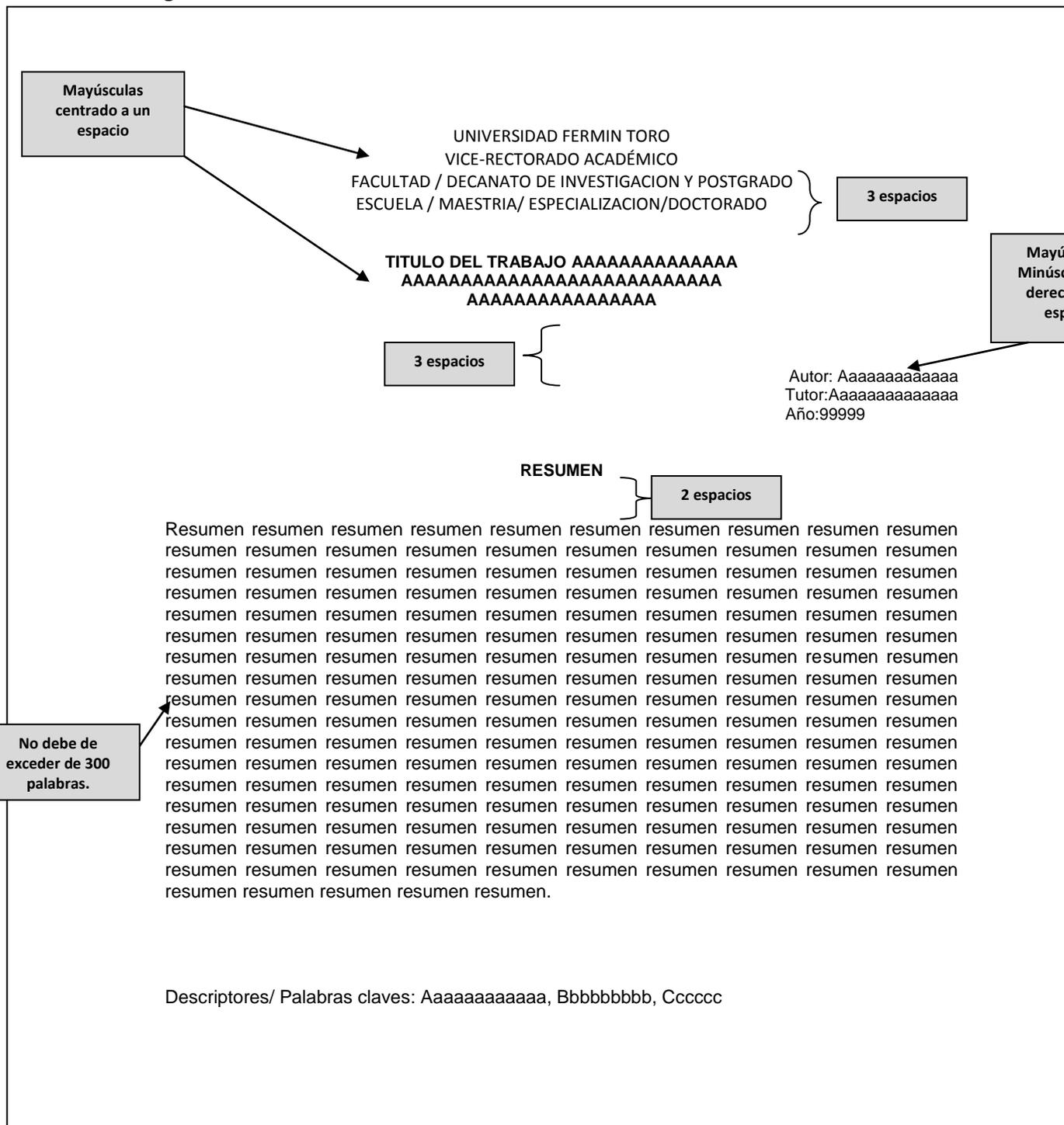
El resumen es un texto en el cual de manera precisa y concisa, se expresan los aspectos relevantes del contenido del trabajo. El resumen debe incluirse en los trabajos de ascenso, en los presentados para optar a títulos y grados académicos, y en los informes finales de investigación.

El texto del resumen deberá expresar: objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Debe escribirse en bloque, sin dejar sangría con interlineado sencillo, en no más de 300 palabras. A tres espacios de la última línea de texto, se escribirán de tres a cinco descriptores o palabras claves.

La tesis doctoral deberá contener una página denominada “abstract”, la cual consiste en la traducción del resumen al idioma inglés.

El nombre de la institución y del autor (es) debe escribirse en el idioma español. Cuando el texto este escrito en un idioma distinto al castellano, el resumen se debe preparar en ambos idiomas, colocando primero la versión en castellano. (Ver Figura 7)

Figura 7: Modelo de Resumen



Fuente: UFT (2001).Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

Cuerpo o Contenido

El cuerpo o contenido del trabajo, varía de acuerdo a la naturaleza de trabajo de investigación realizado. La estructura del cuerpo de trabajo podrá ser organizada en capítulos, fases, contextos, momentos, o dimensiones y su división en secciones no es uniforme, pues depende de la modalidad de trabajo, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado.

En estudios cuantitativos

En una investigación de carácter cuantitativa, en términos generales, el esquema podrá incluir los aspectos que se explican en los literales a continuación, con las denominaciones de títulos e integración en capítulos y secciones de que resulten más adecuados al caso particular. Los títulos aquí utilizados y el orden de exposición, no debe ser tomado en forma taxativa, pues solo tiene un propósito orientador.

Introducción

Consiste en una reseña de la temática del estudio, sus propósitos principales, aporte más relevante estructura general de los capítulos, fases, contextos, dimensiones o momentos que contienen el cuerpo del trabajo. Su contenido representa la visión que el autor tiene de su trabajo.

El Problema

El Planteamiento del Problema por lo general, contiene los siguientes elementos:

1. El planteamiento del problema estudiado: consiste en describir ampliamente el problema o la situación objeto de estudio, ubicándolo en un contexto que permita al lector comprender su origen y relaciones. La

formulación del problema puede expresarse a través de una sola pregunta, pero dependiendo de las características del tema en estudio y del criterio del autor puede acompañarse con un conjunto de interrogantes (sub-preguntas derivadas de la primera). Las interrogantes responden al qué de la investigación; la redacción no debe ser ambigua, no debe responderse con un simple sí o no.

2. La formulación de los objetivos del estudio: permiten dejar en claro la finalidad de la investigación, deben comenzar con un verbo en infinitivo, formularse claramente y presentarse de acuerdo a su complejidad, es decir, primero el general y luego los específicos, considerando que ellos reflejan la intención del investigador y lo orientan en la elaboración de la estrategia a seguir.
3. La justificación e importancia del estudio: se plantean los aspectos positivos que se pretenden alcanzar en la sociedad, estado o nación al conocer los resultados de la investigación, el por qué vale la pena estudiar el problema planteado. Los posibles aportes desde el punto de vista teórico o práctico en función con las líneas y prioridades de investigación de la universidad.
4. Alcances y limitaciones: los alcances son las proyecciones que pudiera tener el estudio, para qué, para quién, debe estar en relación con los objetivos y los resultados. Las limitaciones son los obstáculos o restricciones enfrentadas en cualquiera de las etapas del desarrollo de la investigación, que sea relevante para los resultados. Son referidas a la investigación y no al investigador.

Marco Teórico

Comprende los antecedentes de la investigación, bases teóricas, fundamentación legal (según el caso); operacionalización de las variables, hipótesis (según el tipo de Investigación) y definición de términos básicos

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes pueden ser: trabajos de grado, postgrado, trabajos de ascenso, resultados de investigaciones institucionales, ponencias, conferencias, congresos, revistas especializadas, que guarden relación con la investigación a desarrollar. Los mismos deben tener una fecha de publicación inferior a cinco (5) años con respecto a la fecha de preparación del trabajo. Se presentarán un mínimo de cinco (5) antecedentes entre nacionales e internacionales, ordenados de manera secuencial. De cada una de las investigaciones seleccionadas deberá indicarse el apellido del autor, el año de la presentación entre paréntesis, el título de la investigación entre comillas, objetivos de la investigación, síntesis de la situación problemática planteada, metodología utilizada para el desarrollo del trabajo, resultados y conclusiones más importantes. El investigador debe incorporar la relación que guarda el antecedente con respecto a la investigación que se está desarrollando.

Bases teóricas

Esta representa la segunda parte del marco teórico que corresponde al desarrollo de los aspectos generales del tema. Contendrá varios sub-puntos, que a la vez, podrán subdividirse de ser necesario; es importante que se cuide la relación entre los puntos expuestos con la temática abordada, pues no es conveniente presentarlos de manera aislada, así mismo, a lo largo de todo el capítulo debe tratarse de encuadrar el problema de investigación en

una determinada teoría. Además, debe percibirse con gran claridad el enfoque, análisis y posición del autor.

En algunas investigaciones, especialmente aquellas que se corresponden con la modalidad de Proyecto Factible, es necesario incluir en el marco referencial teórico un alcance denominado bases legales. Tal determinación obedece a lo siguiente: en los proyectos factibles generalmente el autor propone el diseño o creación de un producto para solucionar específicos problemas confrontados por una comunidad o una institución, el cual debe estar sustentado y amparado por las leyes, reglamentos, normas y procedimientos generados en el país, en la región, en la localidad y en instituciones productivas, que regulan tanto la creación como la aplicación de los productos respectivos.

Obviar en un proyecto factible el basamento legal es un hecho lamentable, porque el investigador puede terminar generando una propuesta carente de valor legal, que puede contrariar disposiciones jurídicas existentes, con lo cual el proyecto factible propuesto se hace inviable.

Operacionalización de Variables

La operacionalización de las variables está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos. Estas deben ser compatibles con los objetivos de la investigación, a la vez que responden al enfoque empleado, al tipo de investigación que se realiza, pueden ser cualitativas o cuantitativas y se han de incluir en el Marco Teórico.

En caso de investigaciones en las que no sea conveniente aplicar el término variable al momento de operacionalizar, se desglosa en categorías y eventos: respondiendo así, a la pluralidad metodológica en pro del nuevo paradigma. Es recomendable señalar que para el empleo de los paradigmas



interpretativos, críticos y sistemáticos con diseños emergentes, reflexión-acción, negociado, holístico, hermenéutico-dialéctico y otros, deben plasmar los elementos a estudiar a través de categorías.

Sistema de Hipótesis

La hipótesis expresa tentativas relaciones entre las variables que se estudian, por lo tanto, es fundamental que se redacte en forma clara, concreta y sencilla; debe tener referentes empíricos y ser susceptible de someterse a prueba, de ser necesario pueden derivarse de la hipótesis general.

Existen diferentes criterios para clasificar las hipótesis, el investigador debe recurrir a las fuentes y profundizar al respecto, para que de acuerdo con las características específicas de las variables de su investigación seleccione el criterio que más convenga para presentarlas.

El planteamiento de las hipótesis en las investigaciones es opcional, sin embargo, es conveniente presentarlas en las investigaciones que contemple un estudio explicativo, correlacional, confirmatorio o que impliquen un diseño experimental o cuasi experimental. Al presentar hipótesis, obligatoriamente las variables deben extraerse de ellas.

Marco Metodológico

El marco metodológico tiene como propósito describir detalladamente cada uno de los aspectos relacionados con la metodología, técnicas y procedimientos aplicados, para desarrollar la investigación, los cuales el investigador debe justificar y describir de modo que el lector pueda tener una visión clara de lo que se hizo, por qué y cómo se hizo, con suficiente detalle como para permitir la réplica del estudio. Además deben mencionarse las razones por los cuales se seleccionó el paradigma investigativo, la metodología, el soporte epistemológico y ontológico (maestría y doctorado), su adecuación al problema en estudio. La descripción debe contener los elementos de información que permitan al lector evaluar su metodología y la probable confiabilidad de los resultados. En la modalidad de investigación de campo, tanto en la investigación cualitativa como cuantitativa:

Naturaleza de la Investigación

La investigación puede estar enmarcada en un modelo cualitativo o cuantitativo, y orientada hacia un tipo de investigación documental, de campo, proyecto factible o proyecto especial; en la que se seleccione, es importante indicar el nivel de estudio pretendido y el diseño que soporta el desarrollo de la investigación.

No obstante, la finalidad, los fundamentos, la relación objeto- sujeto, el estilo del investigador y la aproximación a la realidad va a estar explicitada en el enfoque o paradigma que emplee, en consecuencia el enfoque o paradigma servirá de fundamento para la naturaleza de la investigación y es por ello que el investigador no solo debe exponer citas de autores, sino debe construir su propio marco referencial del por qué y para qué se va a emplear el paradigma y naturaleza seleccionada.

Así mismo, el paradigma epistemológico de la investigación, corriente filosófico, tipo y diseño de la investigación: se refiere a la aplicación del modelo metodológico asumido en concordancia con las características de la investigación, el área de conocimiento o disciplina.

De igual manera, el universo, población y muestra: se describe el universo del estudio, se establece el grupo seleccionado, las características, tamaño y metodología seguida para la selección de la muestra, unidades de análisis. En las investigaciones cualitativas se habla de informantes clave, la asignación de las unidades, grupos, categorías y otros aspectos que se consideren necesarios.

En este contexto, se describen los instrumentos de recolección de datos y/o materiales guías de entrevistas, de observación, utilizados en el estudio, con indicación de su validez, confiabilidad, triangulación o convergencia de acuerdo a los métodos seguidos para obtenerlas.

Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación

Se describen los resultados de acuerdo al enfoque o paradigma asumido, cohesionando el análisis y discusión en el mismo texto de técnicas, de tipo cuantitativo o cualitativo, utilizadas para el procedimiento de los datos obtenidos en la investigación.

Conclusiones y Recomendaciones

Incluye la discusión o interpretación de los resultados (con base en la fundamentación teórica del trabajo y los supuestos de la metodología) y las conclusiones de la investigación.

En este punto el investigador debe retomar el problema tratado y relacionarlo con los aportes obtenidos a través de cada etapa de la investigación, sintetizar los resultados y resaltar los aspectos más



importantes, evidenciar el logro de los objetivos y la resolución de las interrogantes de la investigación, plantear las deducciones correspondientes y generalizar los resultados. En sus planteamientos se debe percibir claramente su posición para analizar, relacionar, sintetizar y proyectar.

Además, cuando sea procedente, debe añadirse una sección con las recomendaciones o sugerencias que el autor formula como consecuencia del estudio realizado.

Normalmente todos los ámbitos de estudio tienen alguna influencia en la sociedad en cualquiera de sus esferas, por lo tanto, se espera que la relevancia que dé el investigador a su labor investigativa se refleje a través de recomendaciones, aportes y proyecciones que pudieran de alguna manera indicar una situación favorable e ideal, desde su perspectiva al punto tratado.

Propuesta

La presentación de la propuesta es opcional, tanto para las investigaciones documentales como para las investigaciones de campo, pero obligatorio para aquellas investigaciones enmarcadas dentro de un Proyecto Factible o un Proyecto Especial.

Estudios Cualitativos

En los estudios cualitativos, sean estos investigación - acción, investigación sobre la práctica, investigación participante, estudios etnográficos, etnometodológicos, holísticos, biográficos, fenomenológicos, de análisis sistémico, de análisis de contenido, y cualquier otro diseño de investigación dentro de los enfoques cualitativo, interpretativo, de crítica social u otros enfoques emergentes, a manera ilustrativa deben contener las secciones, fases o momentos siguientes:

Título del Trabajo

1. Introducción/Situación objeto de investigación/ Primer momento/Situación problemática.
2. Marco teórico-referencial / Abordaje teórico / Segundo momento.
3. Objetivos de la investigación / Inquietudes del investigador / Propósitos de la investigación / Motivaciones del origen del estudio.
4. Abordaje o momento metodológico/ Conceptualización ontológica y epistemológica del método/ Naturaleza o paradigma de investigación.
 - a. Método y sus fases
 - b. Técnicas de recolección de la información.
 - c. Técnicas de interpretación de la información.
 - d. Categorización y Triangulación.
5. Análisis y discusión de los resultados
6. Referencias
7. Anexos

En todo caso, debe quedar claro al lector, cual es la contribución del autor en cuanto a la comprensión, análisis e interpretación de la información

recabada, la elaboración de nuevos esquemas conceptuales, explicaciones, modelos, argumentos, entre otras posibilidades.

A continuación, se expone un esquema no estándar sobre las partes fundamentales de un proyecto cualitativo; el orden en que preferiblemente pudieran ir y las ideas centrales de cada parte.

Introducción. Situación objeto de investigación. Primer momento.

Situación problemática

El fin principal de esta sección es introducir al lector en la problemática que se desea investigar. Para ello, es necesario hacer una descripción de los rasgos fundamentales del hecho o fenómeno en su contexto y la necesidad de estudiar un sector no atendido suficientemente hasta el momento, o también, un tema ya estudiado pero no en nuestro medio. La calidad de esta descripción determinará el enfoque epistemológico y metodológico que se empleará para abordarla, el propósito y los objetivos a lograr y la relevancia de la investigación.

Marco teórico-referencial. Abordaje teórico. Segundo Momento

Este segmento tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno que nos ocupa. Debe referir las principales investigaciones sobre el área o áreas cercanas: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas a que llegaron y otros elementos de importancia. En cualquier caso, este "marco" es sólo "teórico-referencial", que servirá para contrastar nuestras conclusiones con las de esos autores, y así, entenderlas mejor, pero nunca para forzar e imponer una interpretación. También se puede hacer una investigación partiendo de una teoría, aceptándola, inicialmente, como auténtico marco teórico. El inconveniente de esto es que nos impone desde

el principio un mundo teórico, conceptual e interpretativo que pudiera no ser el más adecuado para entender la realidad que estamos estudiando y pudiera limitar la creatividad y originalidad del investigador.

Objetivos de la investigación. Inquietudes del investigador. Propósitos de la investigación. Motivaciones del origen del estudio

La orientación metodológica cualitativa no suele partir del planteamiento de un problema específico, sino de un área problemática más amplia en la cual puede haber muchos problemas entrelazados que no se vislumbrarán hasta que no haya sido suficientemente avanzada la investigación. Esto, de ninguna manera quiere decir que, en un caso específico, no sea útil o conveniente partir de un problema concreto, si eso es particularmente lo que se desea investigar. A veces, es preferible establecer sólo un propósito u objetivo general y determinar los específicos durante el desarrollo de la investigación, teniendo en consideración que estos orientan, en parte, las estrategias y procedimientos metodológicos.

Abordaje o momento metodológico. Conceptualización ontológica y epistemológica del método. Naturaleza o paradigma de investigación

La metodología es, por definición, el camino a seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables y, en el caso de que éstos sean demostrables, también ciencia; la elección de una determinada metodología implica la aceptación de un concepto de "conocimiento" y de "ciencia", es decir, una opción epistemológica (teoría del conocimiento) y otra opción ontológica (teoría sobre la naturaleza de la realidad).

Estas dos ideas conceptualizadoras (lo dialéctico y lo sistémico) cambiarán la mayoría de los conceptos metodológicos que se apliquen. El enfoque cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza, dialéctico y

sistémico. Estos dos presupuestos, epistemológico y ontológico, conviene hacerlos explícitos, en todo proyecto o desarrollo de investigación cualitativa, para evitar malentendidos con los evaluadores de los mismos.

El método cualitativo específico que se vaya a emplear depende de la naturaleza de la estructura a estudiar. La metodología cualitativo-sistémica dispone de una serie de métodos, cada uno de los cuales son más sensible y adecuado que otro para la investigación de una determinada realidad.

Los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias a utilizar, los dicta el método escogido, aunque, básicamente, se centran alrededor de la entrevista semi-estructurada y la observación directa. Hay que describir los que se vayan a utilizar y justificarlos. Sin embargo, la metodología cualitativa entiende el método y todo el arsenal de medios instrumentales como algo flexible, que se utiliza mientras resulta efectivo, pero que se cambia de acuerdo a la marcha de la investigación y de las circunstancias.

Cada uno de los métodos señalados tiene su forma propia de entender los sujetos que nos ofrecerán la información necesaria para realizar la investigación. Pero, en general, la opción ontológica asumida es la estructural-sistémica que exige que la información provenga de "un todo" sistémico con vida propia, como es una persona, una institución, una etnia o grupo social, etc. Por ello, la muestra se reduce en su amplitud numérica, y se explicitan los criterios conceptuales para su escogencia, según su relevancia para los objetivos o propósitos de la investigación. Las categorías que conceptualizarán nuestra realidad deben emerger del estudio de la información que se recoja, al hacer el proceso de "categorización". No obstante, se podría partir de un grupo de categorías preestablecidas, con tal de que se utilicen con mucha cautela y como algo provisional hasta que no se confirmen.

Las variables de nuestra realidad emergerán cuando, después de la categorización, iniciemos el proceso de teorización, es decir, cuando se

analicen, relacionen, comparen y contrasten las categorías. Estos dos procesos constituyen la esencia de la labor investigativa. El fin de la teorización y de la categorización que le precede es lograr estructurar un modelo teórico o una auténtica teoría del fenómeno estudiado, que les dé sentido a todas sus partes y componentes.

Análisis y discusión de los resultados

Los resultados de una investigación cualitativa se exponen en lo que se llama el "Informe Final". Este informe no se limita a exponer unos resultados aislados de la investigación, sino que también ilustra el proceso por medio del cual se llegó a las estructuras particulares de los casos estudiados.

Referencias

En las investigaciones conducentes a títulos y grados académicos la lista de referencias incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del trabajo. Esta lista se presenta en estricto orden alfabético según el criterio de autoría, siguiendo las reglas que se exponen en los aspectos formales.

Cada una de las fuentes incluidas en la lista de referencias debe contener los siguientes elementos: Autor. Año de publicación, títulos y los datos que permitan su identificación y búsqueda.

En los demás trabajos de investigación se incluirá la bibliografía consultada. La bibliografía constituye la lista de las obras y documentos consultados y debe presentarse en estricto orden alfabético, aun cuando no hayan sido citadas en el cuerpo de trabajo.

La bibliografía debe ser suficiente y actualizada para demostrar que se exploró el área respectiva en forma exhaustiva.

Anexos

Es un material complementario relacionado con la investigación realizada, que sirve de apoyo o prueba. Puede incluir cuestionarios o formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte de instrucciones textuales a los sujetos, validación de juicio de experto, cuadros, gráficos estadísticos y otras formas adicionales que resulte necesario incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el cuerpo de trabajo.

1. Insertar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección, con la palabra **ANEXOS** escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrillas, en la mitad de la página y con tamaño de letra catorce (14).
2. Cada anexo debe anunciarse previamente dando a conocer su título (el primero que lo clasifica como anexo, y el segundo que lo relaciona con el contenido); ANEXO A/TITULO DEL ANEXO, ANEXO B/TITULO DEL ANEXO, y así sucesivamente, deberá escribirse en la mitad de la página, resaltados con negrilla y en letra tamaño catorce (14).
3. Si el anexo a presentar es una fotocopia o una imagen, fotografía, debe asegurarse que el tamaño de la hoja sea exactamente tamaño carta.
4. Los anexos se ordenan alfabéticamente o numéricamente conforme van siendo mencionados en el trabajo, independientemente de que se relacionen con capítulos diferentes.
5. Dentro del desarrollo del tema debe estar el llamado al anexo correspondiente. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte de la temática desarrollada, aunque su contenido tenga relación con el mismo.
6. Si un anexo tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar en la parte superior izquierda la identificación del anexo y seguidamente la abreviatura de la palabra continuación entre paréntesis; así: Anexo A (cont.).

ASPECTOS FORMALES

Del Lenguaje y Estilo en el Trabajo

La redacción debe ser clara y precisa, evitando en lo posible el uso de las expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales. Como regla general, el texto se redactará en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tu, nosotros, vosotros, mi, nuestro o vuestro. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor o la autora.

Los trabajos de investigación dentro de enfoques cualitativos, interpretativos, críticos u otros que estén fundamentados en procesos reflexivos del autor, pueden redactarse total o parcialmente en primera persona, según se estile en literatura y convenga para la mejor presentación y claridad de la exposición.

No se deben usar abreviaturas en la redacción, pero se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Estas siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, como en los siguientes ejemplos: prueba de comprensión lectora (PCL), Universidad Fermín Toro (UFT). Cuando se usan términos estadísticos en el texto, siempre se debe mencionar el término, no el símbolo o abreviatura.

La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de las letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a normas gramaticales. El estilo, la terminología y la forma de presentación de los datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de la exposición.

En cada investigación debe explicarse los términos propios de la especialización correspondiente, es decir, cuando se utilicen términos o expresiones pocos conocidas, se recomienda definirlos la primera vez que se mencionen dentro del texto para facilitar la comprensión, no se acepta la definición de términos a pie de página, si el investigador considera necesario presentar un glosario de términos o definición de términos básicos.

En la construcción del trabajo el participante establecerá la cantidad de líneas que debe poseer cada párrafo cuyo rango oscila entre seis (6) y diez (10) líneas, las cuales se estructura a un centímetro y medio (1.5 cm) espacios entre líneas y párrafos. En general, este tipo de textos se debe conformar en un conjunto organizado de contenidos, capítulos, fases, momentos, dimensiones o partes de trabajo.

En la organización del discurso, textos y teorías en el trabajo, el participante según el enfoque utilizado, sea este cuantitativo o cualitativo describe, explica, analiza, informa, critica, convence, argumenta y persuade el lector o comprende, interpreta y reflexiona mediante el estilo de redacción, terminología y forma de presentación.

Cuando en el desarrollo del trabajo se desea destacar una palabra, puede hacerse resaltándola con negrilla, sólo la primera vez que se menciona y no presentarla en mayúscula sostenida

De los aspectos mecanográficos

Para la presentación del documento se utilizara el aula virtual “Procesos de Trabajo de Investigación” (saia.uft.edu.ve/ead/login) en su respectiva modalidad, investigación, facultad y en general toda la producción investigativa que se realice producto del desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión.

Del tipo de letra

El tipo de letra seleccionado es: Arial o Times New Roman y el tamaño es doce (12), el tipo seleccionado deberá emplearse a lo largo de todo el trabajo, se exceptúan en su tamaño:

1. Los títulos de primer orden en tamaño de letra catorce (14).
2. Las páginas de la dedicatoria y reconocimiento en la que se permite libre presentación en cuanto el tipo, estilo y tamaño de la letra.
3. Los textos de los gráficos y cuadros podrán presentarse con letra tamaño doce (12) o diez (10) (se recomienda mantener uniformidad).
4. La página de presentación de los anexos, en la que esta palabra se escribe, en letra tamaño dieciséis (16). (Ver figura 8)

De los márgenes

La escritura del texto se hará en bloque, es decir justificado. Según los márgenes que se señalen en esta nueva normativa.

En todas las paginas, el margen izquierdo debe ser a cuatro (4) centímetros, el margen inferior y el margen derecho a tres (3) centímetros. (Ver figura 8)

De la sangría

1. Al inicio de cada párrafo se debe dejar una sangría de cinco caracteres o el equivalente a un centímetro (1cm.)
2. En las citas textuales mayores a cuarenta (40) palabras debe mantenerse cinco caracteres o el equivalente a un centímetro (1) cm a la derecha y a la izquierda de todas las líneas que conforman la cita.

3. En cada referencia bibliográfica la segunda y demás líneas que la conforman, deben guardar una sangría de dos (2) caracteres, o el equivalente a medio centímetro 0.5 cm. (Ver figura 8)

De los interlineados

Se utilizara espacio sencillo, un espacio o el equivalente a un centímetro de (1cm) entre:

1. Las líneas de cada grupo de datos de la portada de la página de presentación del trabajo.
2. El encabezado y cuerpo del resumen y del “abstract”
3. Las líneas de cada grupo de las paginas preliminares
4. Las líneas de cada grupo de subtítulos.
5. Las líneas de las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras
6. Bibliografía entre líneas que conforman cada referencia.
7. Cuando los títulos y subtítulos tengan más de una línea.

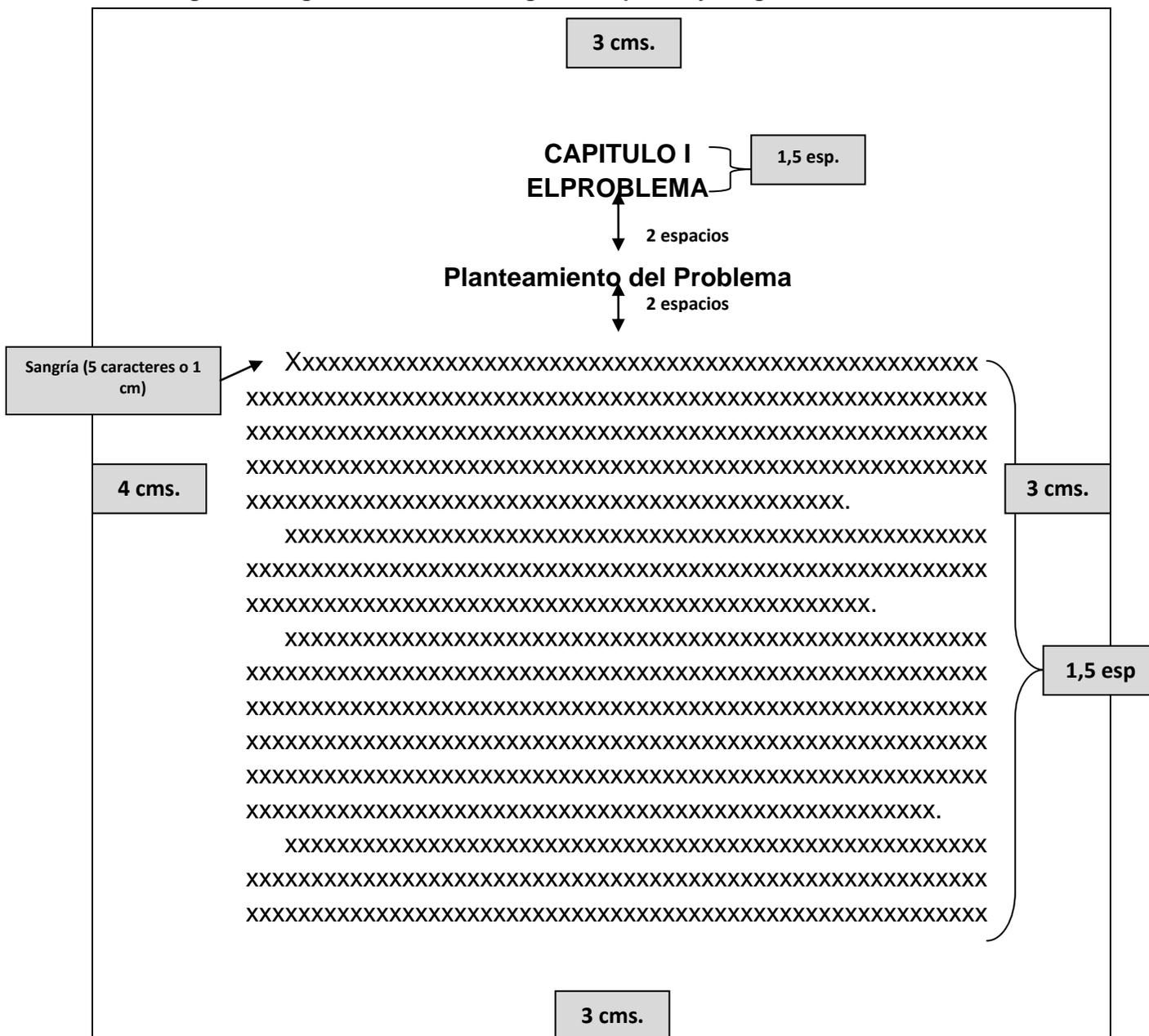
Se utilizara espacio y medio o el equivalente a un centímetro y medio (1.5 cm) en:

1. Todo el desarrollo del trabajo lo que comúnmente se denomina texto o cuerpo, este mismo espacio se mantendrá para la separación de los párrafos.
2. La descripción documental del índice de referencias.
3. Las citas textuales menores de cuarenta palabras.
4. Separar dos (2) títulos y subtítulos consecutivos. Ejemplo; entre CAPITULO I y EL PROBLEMA, entre objetivos de la investigación y objetivo general.
5. Separar cada fuente bibliográfica.

Se utilizarán dos (2) espacios de un centímetro y medio (1.5 cms) en:

1. El índice general para separar el título de la abreviatura pp
2. Cada vez que se va a escribir un subtítulo.

Figura 8: Diagramación de los márgenes, espacios y sangrías



Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

De los Contenidos en Serie

Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un mismo párrafo se utilizara letras minúsculas seguida de un paréntesis a la derecha.

Ejemplo:

Las referencias impresas por regla general, comprenden cuatro elementos fundamentales: a) el o los autores, b) la fecha, c) el título, y d) los datos de publicación.

Cuando se requiera destacar elementos o ideas en párrafos separados (1er. Nivel), se utilizaran números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis; El número se colocará a nivel del margen izquierdo, y el texto con una sangría de cinco (5) espacios (5 caracteres o 0.63 cm). (Ver figura 9) según configuración de lista de multinivel en Microsoft Word.

En el caso de párrafos que se desprenden de otro párrafo (2do. Nivel) por guardar relación secuencial se utilizarán letras minúsculas (listas numeradas alfabéticamente) seguidas de un punto; con una alineación izquierda de 0,63 cm. Y sangría de texto de 1,26 cm. (Ver figura 9) según configuración de lista de multinivel en Microsoft Word. Si los párrafos de segundo nivel requieren una nueva división se utilizara guiones. (Ver figura 9)

Figura 9: Modelo de Párrafo de contenidos en serie

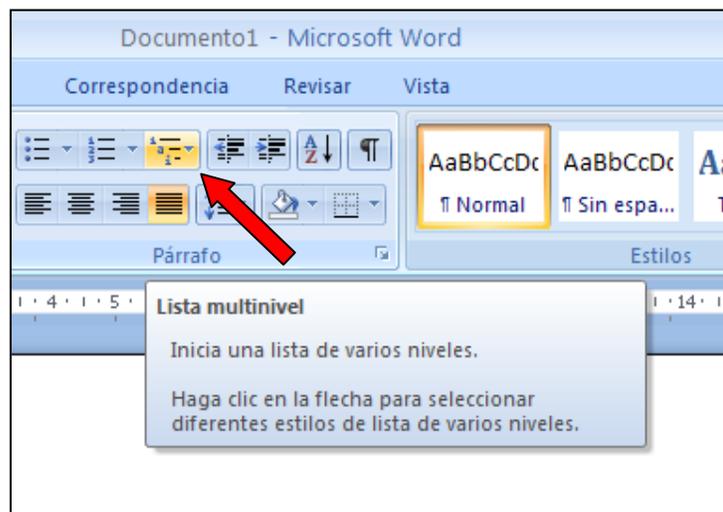
La Universidad Fermín Toro, es una institución de educación superior, de carácter privada, que por su esencia universitaria orienta su gestión a la creación y difusión del saber mediante la investigación, la docencia y la extensión, para la formación de profesionales, en los niveles de pregrado y postgrado. Su Filosofía es:

1. Misión: Formar ciudadanos profesionales, altamente capacitados, proactivos y capaces de aportar valor agregado
2. Visión: Posicionarse como institución universitaria competitiva, de alta calidad y pertinencia académica y social
3. Valores: En su condición de institución universitaria mantiene una postura de apertura a la formación ética integral y deontológica, donde los principios, valores y actitudes, en general, son parte de su proyecto curricular. Se proponen como los valores pilares :
 - a. Respeto
 - b. Responsabilidad
 - c. Solidaridad
 - d. Honestidad : Es el valor que guía a la actuación con base a la verdad y a la justicia Estrechamente relacionada con:
 - Honradez
 - Dignidad
 - Comportamiento

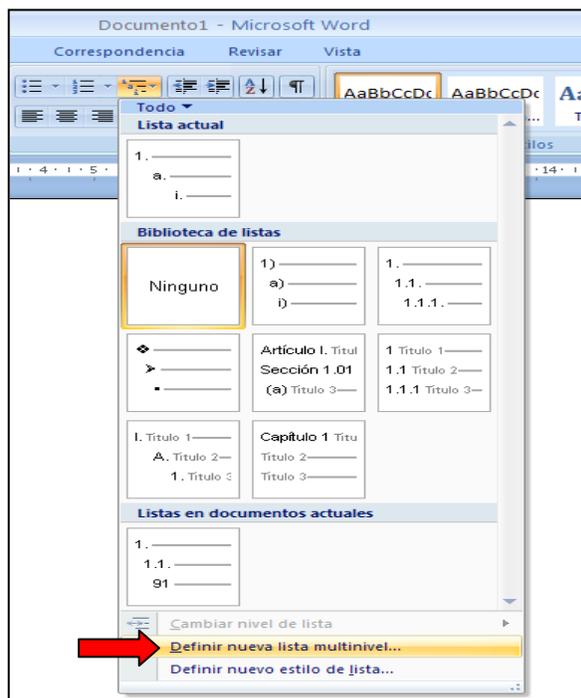
Fuente: UFT (2010). Diseño Organizacional de la Universidad Fermín Toro.

Pasos para la configuración de niveles en los párrafos en Microsoft Word:

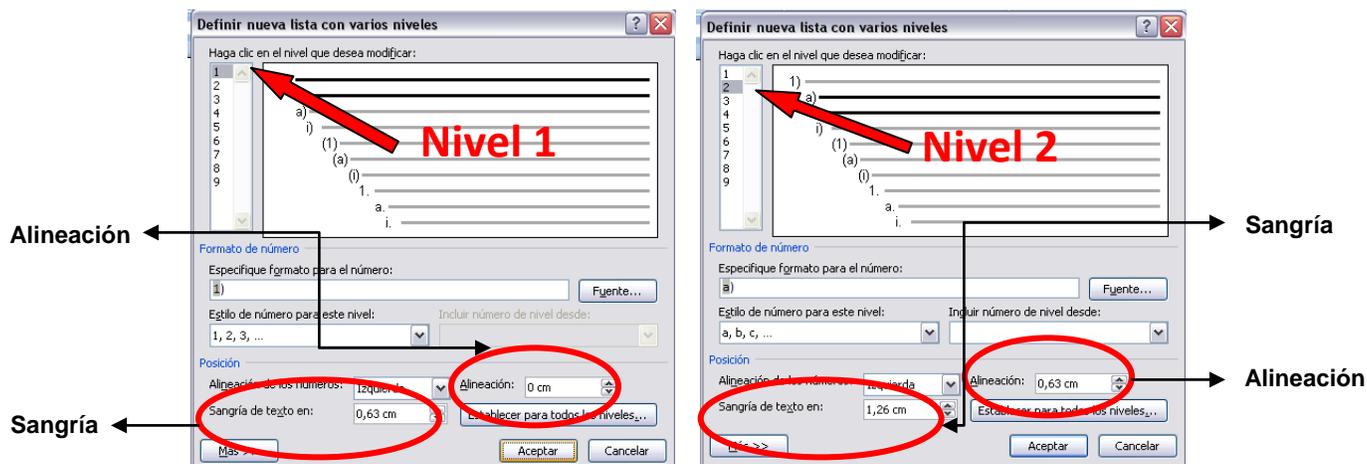
Paso 1: Entrar a lista multinivel en el panel de herramientas



Paso 2: Al desplegar la ventana seleccionar (Definir nueva lista multinivel)



Paso 3: Realizar la respectiva configuración para cada uno de los niveles.



Definir nueva lista con varios niveles

Haga clic en el nivel que desea modificar:

Nivel 1

Alineación ←

Sangría ←

Formato de número

Especifique formato para el número: [i]

Fuente...

Eglio de número para este nivel: [1, 2, 3, ...] Incluir número de nivel desde: [1]

Posición

Alineación de los números: [Izquierda] Alineación: 0 cm

Sangría de texto en: 0,63 cm Establecer para todos los niveles...

Más... Aceptar Cancelar

Definir nueva lista con varios niveles

Haga clic en el nivel que desea modificar:

Nivel 2

Sangría →

Alineación →

Formato de número

Especifique formato para el número: [i]

Fuente...

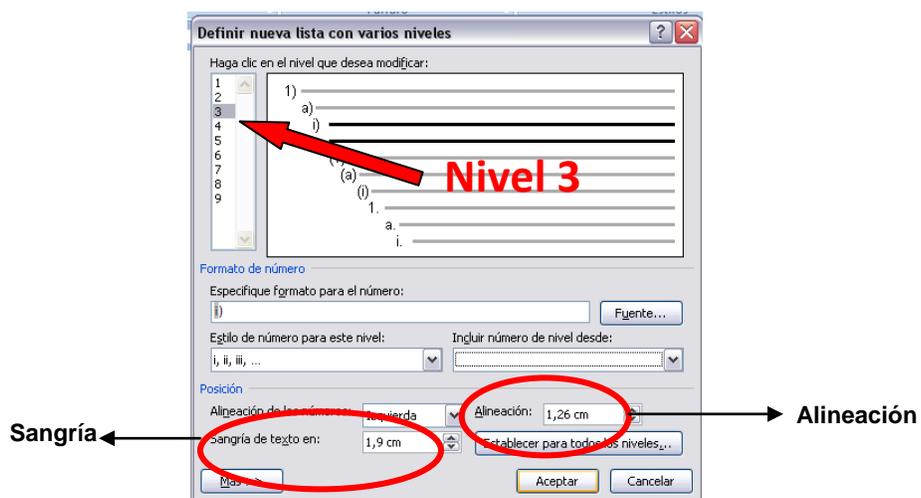
Eglio de número para este nivel: [a, b, c, ...] Incluir número de nivel desde: [1]

Posición

Alineación de los números: [Izquierda] Alineación: 0,63 cm

Sangría de texto en: 1,26 cm Establecer para todos los niveles...

Más... Aceptar Cancelar



Definir nueva lista con varios niveles

Haga clic en el nivel que desea modificar:

Nivel 3

Sangría ←

Alineación →

Formato de número

Especifique formato para el número: [i]

Fuente...

Eglio de número para este nivel: [i, ii, iii, ...] Incluir número de nivel desde: [1]

Posición

Alineación de los números: [Izquierda] Alineación: 1,26 cm

Sangría de texto en: 1,9 cm Establecer para todos los niveles...

Más... Aceptar Cancelar

De la ubicación de los Títulos y Subtítulos

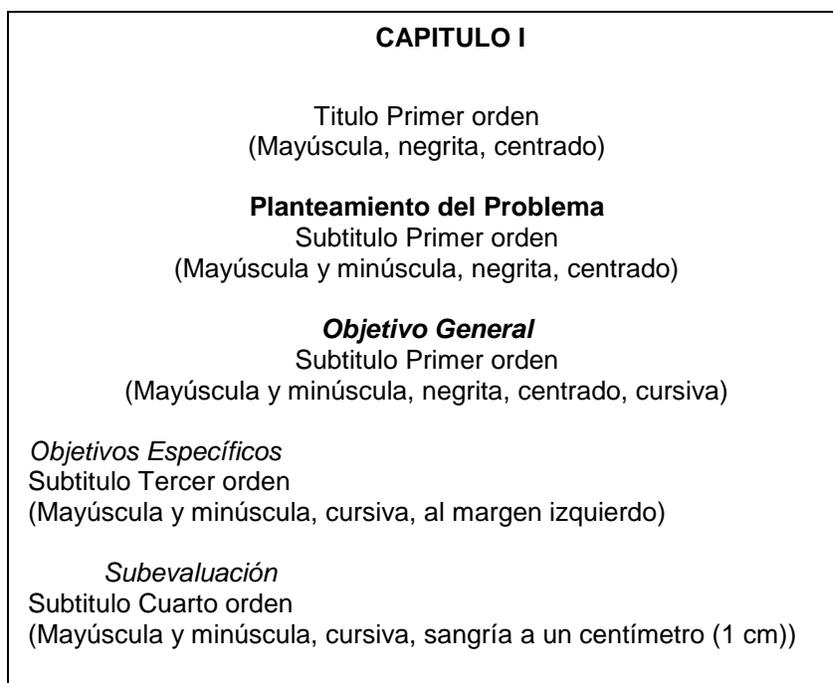
Tanto el índice general como en el desarrollo del trabajo se podrán presentar subtítulos hasta cuarto orden.

En el desarrollo del trabajo, los títulos deberán ir en la primera página de cada capítulo centrado y en la parte superior, se presentara la identificación del mismo con la palabra **CAPÍTULO**, **SECCIÓN**, **MOMENTO**, podrá acompañarse del numero romano que indica el orden (I, II, III, IV). Cada una de las partes del trabajo debe comenzar en una página nueva.

Debajo del título, centrado y separado a uno punto cinco (1.5) cms, se escribirá el título del capítulo con letras mayúsculas (ejemplo: **EL PROBLEMA, SITUACIÓN OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**). Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno (1) hasta cuatro (4) niveles de encabezamiento (subtítulos) para identificar las secciones y las subsecciones. (Ver figura 10), (Ver figura 11)

Los títulos de cada capítulo deben escribirse con mayúsculas sin subrayar y en negrillas. (Ver figura 10)

Figura 10: Ubicación de los títulos y subtítulos



De la paginación

Este punto se refiere a la ubicación y tipo de escritura del número de la página.

1. En las páginas preliminares se utilizan los números romanos en minúsculas (i, ii, iii, iv). Esta señalización debe colocarse en la parte inferior central. La portada, la página de presentación del Trabajo se cuenta, pero no se le marca el número de página.
2. En las páginas del texto se utilizan los números arábigos (1, 2, 3...). Estos se colocan en el margen superior derecho, a menos dos (2) centímetros del borde superior de la hoja.
3. Se exceptúan: Las primeras páginas de introducción, capítulo, las conclusiones, las referencias bibliográficas, la página de presentación de los anexos. Estas se cuentan, pero no se enumeran.

De las formas de citar

La incorporación de las ideas o datos tomados de autores o fuentes consultadas se realizará de acuerdo con la naturaleza del trabajo y el área del conocimiento del cual se trate, bien sea de las ciencias naturales y exactas y de las ciencias humanas o sociales. En todo caso, la modalidad seleccionada debe mantenerse a lo largo de todo el trabajo y guardarse la fidelidad de la misma.

En la incorporación al texto de las ideas o datos de autores o fuentes consultados, podrán utilizarse las modalidades: autor – fecha o sistema numeral. La modalidad seleccionada deberá usarse a lo largo de todo el trabajo.

En la modalidad autor – fecha se incorpora la idea, dato o tenor extraído de la fuente en el texto o párrafo que se está escribiendo y a continuación entre paréntesis, se anota el apellido del autor consultado o el

nombre corporativo, según el caso, seguido de una coma y del año de publicación; si se trata de dos autores, deberá escribirse el apellido de ambos seguido del año de publicación; cuando se trate de dos o más autores, se escribe el apellido del primero seguido de la frase y col. (que significa y colaboradores) y a continuación el año de publicación.

De acuerdo con la naturaleza de la cita, esta puede ser textual o directa e ideológica o indirecta.

En la cita textual o directa se transcribe, entre comillas, la idea tal como está expresada en la fuente consultada. Si en esta se encuentra entre comillas se utilizara la doble comilla.

En la cita ideológica o indirecta la idea se incorpora de manera parafraseada resumida o comentada y no se encierra entre comillas.

Las modalidades descritas anteriormente, se utilizan indistintamente de las ciencias humanas o sociales y en las ciencias naturales y exactas. La segunda modalidad, es decir la ideológica o indirecta, se utiliza preferentemente en los trabajos presentados en las ciencias naturales y exactas.

La incorporación del texto, dato o tenor seleccionado de los autores consultados puede hacerse en cualquier parte del párrafo.

Cuando la idea o dato incorporado en forma textual excede las cuarenta (40) palabras, debe escribirse en párrafo aparte, en bloque, con sangría de cinco espacios equivalente a un centímetro (1 cm), entre comillas y un espacio (sencillo) entre líneas. Cuando es menor de cuarenta (40) palabras, se incorporara en cualquier parte del texto, conservado el interlineado dentro del párrafo y encerrándolo entre comillas.

Se permite el uso de notas de referencias de envío y aclaratorias. En caso de ser necesaria su inclusión, excepto en los trabajos conducentes a títulos y grado académico, deberá colocarse al pie de la página identificada con un asterisco, el cual remite al lector al pie de la página o a cualquier otra parte del trabajo.

Citas parafraseadas:

Están permitidas que el investigador exprese lo señalado en la fuente consultada con sus propias palabras manteniendo la idea del autor, deben estar acompañadas con el soporte del autor. Puede colocarse el primer apellido del autor de la fuente y entre paréntesis el año de la publicación de la fuente; ejemplo: Tamayo (2000)... si se desea destacar el año, deben colocarse de la siguiente manera: En el año 2000, Tamayo señaló....puede darse el caso que el emisor de la idea sea citado por el autor de la fuente consultada, si es así, deberá hacerse la aclaración; ejemplo según Arias (citado en Tamayo, 2000)... las citas parafraseadas, se pueden colocar al inicio de la idea así : interpretando a Kerlinger (1996)...en 1996, Kerlinger expuso..., o al final de la misma así, ...(Kerlinger,1996).

De las siglas y cifras

La primera vez que se mencione una sigla, la misma debe ser descrita previamente y a continuación se presenta entre paréntesis, las próximas veces que se haga referencia ella, se indica directamente y sin encerrarla entre paréntesis. Ejemplo, la primera vez que se señala en el texto la Universidad Fermín Toro (UFT), las demás veces se indicara: la UFT...

Al presentar un cifra en valor absoluto o relativo, siempre ha de escribirse primero en letras y luego en números encerrados entre paréntesis, ejemplo: doce (12)..., el veinticuatro por ciento (24%)..., trescientos cincuenta Bolívares (BS.350,00), se exceptúan los años y los números de los artículos de los documentos legales.

Abreviatura para citas y notas

Las siguientes abreviaturas para citas y notas son de utilidad y de uso común en la redacción de trabajos de investigación.

Significado	Abreviatura
Anónimo	Anón.
Artículo (s)	Art. (arts.); Art. (Arts.)
Así	Sic.
Capítulo (s)	Cap. (Caps.); cap. (caps.)
Colaboradores	cols.
Columna (s)	col.(cols.)
Compilador	Comp.(comps)
Confróntese (Confero)	Cf. ; cfr.
Edición	ed.
Edición Revisada	ed. rev.
Ejemplo (s)	Ej. (ejs.)
En la misma obra y pagina	ib. ; ibid. ; ibídem.
En posición a (versus)	Vs
En un grupo de paginas	passim
Esto es, es decir (id est)	i.e.
Etcétera	Etc.
Lugar citado	loc.cit.
Nota	n.
Obra citada	Ob. Cit...: op. cit.
Página (s)	p. (pp.)

Página sin numero	p. s/n
Párrafo (s)	párr.(parrs.)
Parte (s)	pt.(pts.)
Por ejemplo (exempli gratia)	p. e. (e.g.)
Sección (s)	Sec. (secs.) ; sec. (secs.)
Segunda edición	2 ^a .ed
Siguiente	sig.
Siguientes	sigs; ss
Sin editor conocido	s.e.
Sin fecha	s.f.
Sin lugar de publicación	s.l.
Sin pie de imprenta	s.p.d.i. ; s.d.
Tercera edición	3 ^o ed
Tomo (s)	t. (ts.) ; T. (Ts)
Traducción	tr.
Traductor (s)	trad. (trads)
Véase más adelante (infra)	inf.
Ver, véase	v.
Verbi gratia	v. gr.
Volumen (s)	Vol. (vols) ; vol. (vols)

Cuadros y Figuras

Tanto los cuadros o tablas, ya sean de texto o números, como las figuras, ya sean gráficos, mapas, diagramas, dibujos, esquemas u otras formas de ilustración, deben ser anunciados en los párrafos precedentes a su presentación. Cada cuadro debe presentar en la parte superior del mismo,

el número que lo identifique en números arábigos y negrilla, la primera letra en mayúscula y sin punto final; ejemplo: **Cuadro 1** (o el número correspondiente secuencialmente), aunque pertenezcan a capítulos diferentes, y posteriormente a un espacio sencillo equivalente a un centímetro (1 cm) el título del mismo en cursiva. Ambos deberán estar alineados al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría), en la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído, título de la fuente, pagina, autor, año, y ciudad.

En caso que la autoría sea del investigador, se indicara como construcción propia y el año.

Las figuras, a diferencia de los cuadros, llevan la denominación correspondiente en la parte inferior de los mismos, el número que lo identifique en números arábigos y negrilla, la primera letra en mayúscula y sin punto final; ejemplo: **Figura 1** (o el número correspondiente secuencialmente) aunque pertenezcan a capítulos diferentes, y seguidamente el título de la misma en negrilla. Ambos deberán estar alineados al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría). Así mismo, a un espacio sencillo equivalente a un centímetro (1 cm) se identifica la fuente de donde fue extraído, título de la fuente, pagina, autor, año, y ciudad. También, se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis (ver Cuadro 1), (ver Figura 1).

Si el cuadro o figura ocupa más de una página, en la segunda y demás páginas se coloca solo la denominación de su clasificación y entre paréntesis la abreviatura de la palabra continuación; ejemplo: **Cuadro 1**. Cont. Sin repetir título.

Es importante resaltar que cuando los cuadros y figuras son la representación de los resultados de los ítems de los instrumentos aplicados en la investigación desarrollada, no se les coloca fuente ni nota de autoría; y si se refieren al mismo ítem, se pueden presentar en la misma página, siempre deben estar acompañados de la correspondiente interpretación.

Estos recursos pueden ser presentados en blanco y negro o a color, según el deseo del autor, en letra tamaño doce (12) o diez (10), es recomendable mantener uniformidad en el diseño.

En relación a la presentación de estos recursos, se prefiere la disposición vertical, en caso de que la disposición sea horizontal, se debe cuidar que la parte superior de la figura este dirigida hacia el margen izquierdo del trabajo; el número de página debe conservar el lugar correspondiente en cada hoja.

Las notas de los cuadros y figuras se incorporaran en la parte inferior de cada uno de ellos. Estas notas se utilizaran para explicar los datos presentados, para suministrar información adicional, o para reconocer la fuente.

En general, los cuadros y figuras deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto, y no al final de los capítulos o en anexos, y cuando son pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en páginas separadas, inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican.

Diagramación de Cuadros y Gráficos

Cuadro 2

Distribución de la Opinión de los Docentes con Relación a las Actividades Realizadas al Planificar la Asignatura.

N° Ítems		Fia	%
1	Planificar las actividades académicas de la asignatura de acuerdo a las necesidades del alumno		100
2	Orienta		
	Entre 20-27 años	6	13,64
	Entre 28-35 años	28	63.64
	Entre 36-43 años	7	15,90
	Entre 44-51 años	3	6,82
	Entre 52-59 años		

3	Años de servicio en Educación		
	Del 1 año a 3 años	4	9,09
	De 4 años a 7 años	9	20,45
	De 8 años a 11 años	28	63,64
	Más de 12 años	3	6,82
4	Tiempo que tiene dictando la asignatura		
	Del 1 año a 4 años	4	9,09
	De 5 años a 8 años	9	20,45
	De 9 años a 12 años	28	63,64
	Más de 13 años	3	6,82
5	Cargo que desempeña en la Institución		
	Coordinador	7	15,91
	Profesor por Horas	37	84,09

Fuente: Planificación Educativa en el Área de Investigación p.74, Martínez, M. (2001), España.

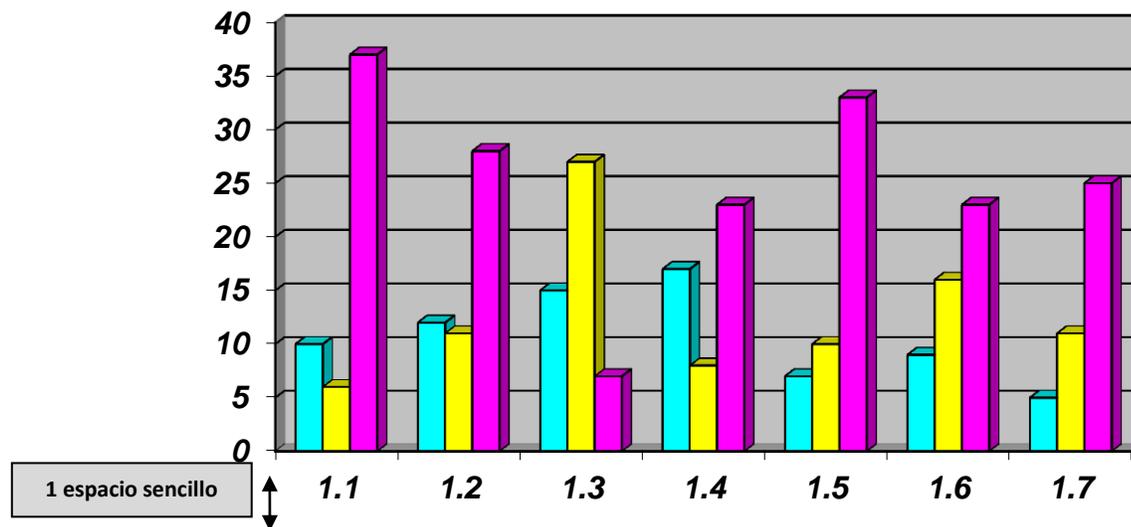


Figura 1. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en la relación a las actividades realizadas por el departamento de Mercadeo
Fuente: López (2001).

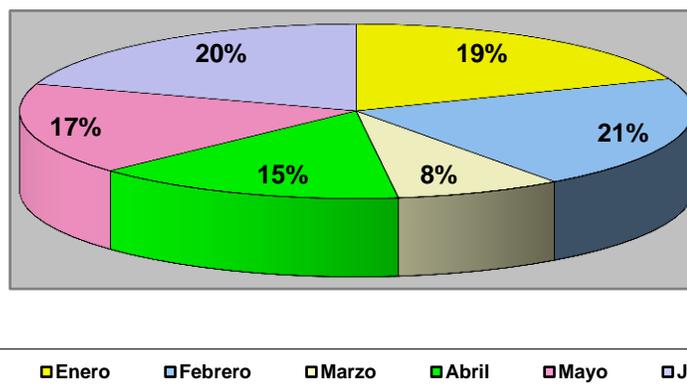


Figura 2. Distribución de la Inasistencia del Personal Obrero en los primeros seis meses del año 1996.

Fuente: Rodríguez (2000) datos obtenidos por el Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía de Palavecino.

Negrilla

Referencias

Se presentan en estricto orden alfabético indicando de manera general: Primer apellido e inicial del primer nombre, año entre paréntesis, título de la obra en negrillas, número de la edición entre paréntesis, ciudad donde se editó y nombre de la editorial.

La segunda y tercera línea guardan una sangría francesa de un (1) espacio equivalente a medio centímetro (0.5 cm), es decir que estas líneas deben comenzar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea. Las líneas que conformen cada referencia deben estar separadas a un espacio sencillo equivalente a un centímetro (1 cm) y entre una referencia y otra se dejara un centímetro y medio (1.5 cm.)

Libros con un solo Autor

Chapman, S. (2000). **Maquinas Eléctricas**. (Tercera Edición). Santa Fe de Bogotá. Mc Graw Hill.

Hurtado de Barrera. J. (1998). **Metodología de la Investigación Holística**. Caracas. Fundacite Anzoátegui/Sypal.

Libros con un solo autor con apellido compuesto

Baca Urbina, G. (1997). **Evaluación de proyectos**. (3ª. ed.). Colombia. Mc Graw Hill.

Perez- Esclarin, A. (1994) **¿Es posible educar hoy en Venezuela?** : Una nueva política educativa. Caracas. San Pablo.

Libros con varios autores

Goodstein,L; Nolan , T; Pfeiffer, J. (1993). **Appllied strategic planning: How to develop a plan that really works**. New York. McGraw-Hill.

Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1991). **Metodología de la Investigación**. Bogotá. McGraw-Hill.

Autores con obras compiladas y colectivas: Se agrega entre paréntesis la abreviatura (Comps) seguidamente después del autor o autores

Boza, M; Pérez, R. (Comps). (1996). **Seguridad Jurídica y Competitividad**. (Primera Edición). Caracas. IESA, C.A.

Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y Seguros Lara (Comps) (s.f).

En ingles

Usubel, D. (Comps).(1960). **Educational psychology of meaningful verbal view**. New York. Grune and Winston.

Documentos Completos

García, M. (1999). **Aprendizaje organizacional y cambio en gerencia de calidad académica en postgrado: un modelo cibernético**. Tesis doctoral no publicada, Universidad Santa María, Barquisimeto.

Resúmenes

Duran, V. (1999). **Rol gerencial de los gremios docentes en el proceso de descentralización educativa**. [Resumen]. Honoris Causa, 1 (1), 28-42.

Montilla, G. (1999). **Metodología para el Diseño de una Política Tarifaria del Transporte Público Urbano**. [Resumen] . Tesis doctoral no publicada, Universidad Santa María, Barquisimeto.

Periódicos: Cuando estas fuentes están compuestas por varios cuerpos es necesario indicar el número o letra que identifica al que contiene el artículo citado (cuerpo – pagina) separados por un guión. Al año se agrega el mes y el día de la publicación. Cuando en el diario no se da a conocer el autor del artículo, al citar la fuente se escribe primero el título del artículo y luego la fecha

Montes de Oca, A. (1993, Mayo 9). **Ser madre: un oficio complicado**. El Nacional, p. C-6.

Reyes, M. (1989, enero 5). **Madres a los quince**. El impulso (edición aniversario), p. E-11.

Finanzas a prueba de clientes. (1999, Septiembre 15) El Nacional, C-2

Referencias de tipo legal

Congreso de la República (1998). **Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia**. Caracas: LEYBLA.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.453** (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

Ley de reforma parcial de la ley orgánica del trabajo (República de Venezuela). (1997, Junio 19). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.analitica.com/bit.htm> Consulta: 2001, Mayo 30.

Fuentes Electrónicas

De los Santos, C. (2001). **Guía básica del paciente quemado**. Santo Domingo Unidad Básica de quemados Pearl f. Ort. Disponible: <http://www.quemados.com> [Consulta: 2001, Junio 21].



Trabajos de Grado, Trabajo Especial de Grado, Tesis Doctoral o de Ascenso y Similares

Almao, J. (1995). **La Política en Barquisimeto**. Trabajo de Grado para optar al título de Lic. En Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Fermín Toro

Arvelo, L. (2000). **El género y el rol de padre en la Venezuela Contemporánea**. Trabajo de Ascenso no publicado. Universidad de los Andes. Mérida

Briceño, I. (1996). **El clima organizacional y su relación con la satisfacción laboral de los docentes de la primera etapa de la Educación Básica del Municipio Carrizal en el Estado Miranda** [Resumen en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Disponible: <http://www.trabdeg/upel.edu.ve>

Valiente, M. (2000). **Modelo de evaluación y previsión de sequias en el Nordeste de Brasil**. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Barcelona, España

Ponencias y Presentaciones en Eventos

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Centrooccidente. (Noviembre, 1994). **VII Seminario Gerencia de Centros de Investigación y Desarrollo. Perspectivas de la I & D en Venezuela y sus Implicaciones en la Región Centroccidental**. Material Mimeografiado. Barquisimeto: FUNDACITE CENTROCCIDENTE Y UCLA

Base de datos

OCEI. (2001). **Cargos docentes, por nivel educativo, según entidad federal 1997/1998**. En OCEI: Estadísticas [Datos en línea] Disponible: <http://www.ocei.gov.ve/indsociales/cuadroe3.xls> [Consulta: 2001, Junio 21].

Documentos obtenidos vía correo electrónico

Facultad de Ingeniería (2010, mayo 12). **Formación Básica de Ingeniería por competencias**[Documento en línea]. decaing@uft.edu.ve. [Consulta: 2010, Junio 17].



Archivos de video y audio

Blanco, D. (Entrevistador). (2000, Octubre 5). **Primera Página: Entrevista a Luisa Romero, Ministra de Industria y Comercio** [Programa de TV].[Transcripción en línea] Caracas: Globovisión. Disponible: <http://www.globovision.com/terra7programas7primera.pagina/primerapagina.shtml> [Consulta: 2001, Junio 21].

Trabajos de investigación, documentos técnicos y similares

Centro de documentación y Recursos de Estudios de Género. (2001). **Participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad: La experiencia del Barrio Las Flores en la ciudad de Rosario** [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unr.edu.ar/cdr-genero/trabajosflores.ht>[Consulta: 2001, Junio 21].

DE LOS CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACION DEL TRABAJO

El trabajo será evaluado de acuerdo a los criterios de pertinencia, coherencia, importancia y vigencia. La pertinencia se refiere a la generación de conocimiento o resultado de la investigación, la demanda social, propósito de la institución, programas y líneas de investigación así como la adecuación al nivel de la especialidad, maestría o doctorado, el impacto temático, económico, tecnológico, jurídico, educativo, social, y a la estructura y distribución del tiempo.

La coherencia se basa en la articulación teórica, con la metodología y epistemología, congruencia del discurso, texto y teorías, claridad metodológica en cuanto a técnicas y procedimientos, adecuación de paradigmas, enfoque o método de investigación, claridad de los objetivos, precisión lingüística y conceptual y la formalidad escritural.

Para evaluar la importancia del trabajo se considerara los siguientes factores:

1. Social: relación investigación sector productivo, aportes de los resultados a la realidad social.
2. Científica: aportes a las Ciencias Naturales y Sociales.
3. Constitucional: aportes a los propósitos y objetivos del programa de postgrado, y a la línea de investigación en el cual se ubica.
4. Aportes al sector demandante del conocimiento.
5. Aportes a las personas e instituciones dedicadas a la investigación.

La vigencia del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se evalúa por:

1. Actualidad con las tendencias paradigmáticas
2. Actualidad en relación con el contexto social
3. Profundidad de las argumentaciones teóricas
4. Creatividad de la producción teórica
5. Innovación y Proyección



DISPOSICIONES FINALES

La falsificación de datos, copia y plagio del trabajo de investigación son actos considerados como fraude científico, y actos no éticos, los cuales serán sancionados según el Reglamento Disciplinario de la Universidad Fermín Toro.

Se derogan las normas y manuales de presentación de trabajos de grado tanto en pre y postgrado anteriores a esta Normativa.

Se presentan algunos anexos que sirven de referencia en los trabajos de investigación.



REFERENCIAS

- Balestrini, M. (2003). **Estudios Documentales, Teóricos, Análisis de discurso y las historias de vida.** (Segunda Edición). Caracas. BI Consultores Asociados.
- Balestrini, M. (2006). **Como se Elabora el Proyecto de Investigación.** (Séptima Edición). Caracas. BI Consultores Asociados
- Rojas, B. (2010). **Investigación Cualitativa Fundamentos y Praxis.** (Segunda Edición). Caracas. UPEL
- Universidad Fermín Toro, Decanato de Investigación y Postgrado. (2001). **Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.** Cabudare: UFT.
- Universidad Fermín Toro, Decanato de Investigación y Postgrado. (2005). **Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Trabajo Especial de Grado en el área Jurídica.** Cabudare: UFT.
- Universidad Fermín Toro, Vicerectorado Académico. (2000). **Manual de Normas para presentación del Trabajo de Grado de Pregrado.** Cabudare: UFT.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerectorado de investigación y Postgrado. (2003). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales.** Caracas: UPEL



ANEXOS



ANEXO A

**ESTRUCTURAS SUGERIDAS PARA LA PRESENTACION DE
TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL**



PARA TRABAJOS CON ENFOQUE CUANTITATIVO

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

PAGINAS PRELIMINARES

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Objetivos

General

Específicos

Justificación de la Investigación

Alcances y Limitaciones

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Históricos

Investigativos

Bases teórica (tanto subtítulo como lo requiere el trabajo)

Bases Legales (Si procede)

Operacionalización de las Variables

Sistema de hipótesis

Sistemas de variables  (si las hubiere).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

Tipo y Diseño de la Investigación

Población y Muestra

Instrumento y Técnicas de Recolección de Datos

Procesamiento y Análisis de Datos

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

ANEXOS



INVESTIGACION DE TIPO DOCUMENTAL

PÁGINAS PRELIMINARES

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Descripción del Tema de Estudio

Inquietud o Motivación del Investigador
(opcional) Propósitos u Objetivos de la
Investigación

Justificación o Relevancia

Orientación metodológica o camino a seguir

Naturaleza de la investigación

Técnicas de recolección de la información

Técnicas de análisis e interpretación de la información

CAPÍTULO II

REFERENCIAL TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN

Estudios Previos o Estado del Arte

Orientaciones Teóricas o Jurídicas del Estudio

Referencias Legales o Jurisprudenciales (cuando aplique)

Definición de términos (cuando aplique)

Desarrollo e interpretación de los resultados

CAPÍTULO III

Postura Personal o producto de la investigación

Reflexiones finales

Conclusiones

Recomendaciones (opcional)

REFERENCIAS

ANEXOS

PROYECTO FACTIBLE

CAPITULO I

EL PROBLEMA

- Planteamiento del problema
- Objetivos
 - General
 - Específicos
- Justificación de la Investigación
- Alcances y Limitaciones

CAPITULO II

MARCO TEORICO

- Antecedentes de la Investigación
 - Históricos
 - Investigativos
- Bases Teóricas
- Bases Legales (Si procede)
- Operacionalización de las variables (si procede)
- Sistema de Hipótesis
- Sistema de variables  (si las hubiere)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

- Naturaleza de la Investigación
- Tipo y Diseño de la Investigación
- Fase I:** Diagnóstico
 - Población y Muestra
 - Instrumento de Recolección de Datos
 - Procesamiento y Análisis de los Datos
 - Conclusiones del Diagnóstico
- Fase II:** Factibilidad, dependiendo de la investigación puede comprender:
 - Estudio de Mercado
 - Análisis de la Oferta, Análisis de la Demanda
 - Conclusiones
 - Estudio Técnico
 - Estructura Organizacional (Cómo)
 - Requerimientos de Localización y espacio-físico (Dónde)
 - Requerimientos de Recursos Humanos (Con quién)
 - Requerimientos Tecnológicos (Con qué)
 - Conclusiones
 - Estudio Económico - Financiero
 - Costos
 - Fuente de Financiamiento
 - Conclusiones



Estudio Legal y Político (Opcional)
Marco Jurídico existente
Voluntad Política

CAPITULO IV

Fase III: Diseño de la Propuesta
Objetivos de la Propuesta
Fundamentación
Presentación y Estructura de la Propuesta
Propuesta

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

ANEXOS

En las Tesis doctorales se incorporará

CAPITULO V

Fase IV: Ejecución y Evaluación (si procede)
Instrumentación
Tareas Típicas
Control de Calidad
Contexto
Insumos
Procesos
Resultados

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

ANEXOS

PROYECTO ESPECIAL

Son trabajos que llevan a creaciones tangibles, susceptibles de ser utilizadas como soluciones a problemas demostrados. Dichos trabajos no se rigen rigurosamente por el método científico, pero se apoyan en la tecnología establecida y le dan una aplicación para crear un producto o para resolver un problema. Son trabajos que responden a necesidades e intereses de tipo cultural, social y humanístico, con objetivos y enfoques metodológicos no previstos, que por su carácter innovador pueden producir un aporte significativo al conocimiento sobre el tema seleccionado.

Se incluyen en esta modalidad los trabajos de elaboración de libros de texto y de materiales de apoyo educativo, desarrollo de software, prototipos y de productos tecnológicos en general, así como también los de creación literaria y artística.

Esquema sugerido para la modalidad Proyecto Especial

PAGINAS PRELIMINARES **INTRODUCCIÓN**

CAPITULO I **EL PROBLEMA**

- Planteamiento del Problema
- Objetivos
 - General
 - Específicos
- Justificación e Importancia
- Alcances y Limitaciones

CAPITULO II. **MARCO TEORICO**

- Antecedentes de la Investigación
- Bases Teóricas
- Bases Legales (depende de la Investigación)
- Definición de Términos Básicos
- Conceptualización de Variables



CAPITULO III.

MARCO METODOLOGICO

Naturaleza y Diseño de la Investigación

Población y Muestra

Técnicas de Procesamiento, Análisis de la información y Fases del Estudio
(el que aplique)

Validez y Confiabilidad del Instrumento (cuando aplique)

CAPITULO IV.

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Presentación e Interpretación de los Resultados: Discusión de los
Resultados

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO VI.

DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Propósito

Objetivos (propios de la producción)

Población o beneficiarios

Metodología utilizada (propia de la producción)

Explicación del funcionamiento

REFERENCIAS

ANEXOS

PARA TRABAJOS CON ENFOQUE CUALITATIVO

PÁGINAS PRELIMINARES

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

PRIMER MOMENTO

APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO/ SITUACIÓN OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Descripción del Tema de Estudio

Contextualización de la situación objeto de investigación

Inquietud o Motivación del Investigador (opcional)

Propósitos u Objetivos de la Investigación

Objetivos de Acción y de Formación (sólo para los trabajos de investigación-acción)

Razones o motivaciones del origen del estudio/ Justificación o Relevancia

SEGUNDO MOMENTO

ABORDAJE/ MOMENTO TEORICO/ REFERENCIAL TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN

Estudios Previos/ Estado del Arte

Orientaciones Teóricas del Estudio/ Referentes teóricos

TERCER MOMENTO

ABORDAJE METODOLOGICO/ MOMENTO METODOLOGICO /ORIENTACIÓN METODOLÓGICA/ CAMINO A SEGUIR

Contextualización ontológica y epistemológica del método

Naturaleza de la Investigación/ paradigma de la investigación

Sujetos de Estudio o Informantes Clave

Técnicas de Recolección de la Información

Categorización, Triangulación e Interpretación de la Información

Validez y Fiabilidad de los Resultados

Plan de Acción (sólo para los trabajos de investigación-acción)

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Análisis de la Información/ Hallazgos

Postura Personal

Aportes del Investigador

Teorización

REFLEXIONES FINALES

REFERENCIAS

ANEXOS



ANEXO B

MODELO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO



TABLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor lea cuidadosamente cada uno de los Ítems que contiene el instrumento, luego según su criterio marque con una "X" en el formato la casilla correspondiente, suministrando si es necesaria, la información que soporte su opinión.

Fecha: _____

Nombre del Experto: _____

Aspectos a Evaluar: _____ ¡Gracias!

Ítem	Claridad				Congruencia				Pertinencia				Observación
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													

A: Excelente B: Bueno C: Regular D: Deficiente

Observaciones Generales:

Estudios realizados

Experto:
Apellidos y Nombres:
Firma:

Pregrado:
Especialización:
Maestría: